



Resolución de Decanato **249 / 2026 - EXA -UNSa**
Expte. N° 581/2024-EXA-UNSa: Toma de posesión - Regular - Lic. Claudia
Susana Ibarra - JTP - SE – asig. Elementos de Programación.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/04/2026

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 93/2026-EXA-UNSa, mediante la cual se designó a la Lic. Claudia Susana Ibarra, con carácter Regular, en el cargo de Jefes de Trabajos Practicos - Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Elementos de Programación, correspondiente a las carreras de: Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, que se dicta en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ibarra mediante Nota N° 481 / 2026- EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir el cargo, desde el 30 de marzo de 2026.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que la Lic. Claudia Susana IBARRA, D.N.I. N° 20.609.596, designada mediante resolución de Consejo Directivo N° 93/2026-EXA-UNSa, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura Elementos de Programación, correspondiente a las carreras de: Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 30 de marzo de 2026.


ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Claudia Susana Ibarra, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

AMT/pfa




LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa